



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-41-GCABA-HQ

Buenos Aires, Viernes 21 de Agosto de 2026

Referencia: Concurso Cerrado General Jefe Depto SCDyT - EX-2026-29799750- -GCABA-DGAYDRH

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° EX-2026-29799750- -GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe Departamento de Servicios Centrales de Diagnóstico y Tratamiento, 40 hs. semanales de labor, debido a la vacante producida por el fallecimiento de su titular, Dr Jaime KOVENSKY PUPKO, CUIL 20-14937511-3;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS "DR. ARTURO U ILLIA"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso Cerrado General a todas las Unidades de Organización para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Servicios Centrales de Diagnóstico y Tratamiento, con 40hs. de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Jefe de Departamento Servicios Centrales de Diagnóstico y Tratamiento

Profesiones y especialidades: Médico especialista Diagnóstico por imágenes; Médico especialista Hemoterapia; Médico especialista en Anatomía patológica; Bioquímico; Farmacéutico; Kinesiólogo; Terapia Ocupacional

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL DE QUEMADOS “DR. ARTURO U ILLIA”

Lugar de Inscripción: Av. Pedro Goyena 369-CABA- Oficina de Personal- Planta Baja -

Fecha de apertura: 31/08/2026

Cierre de la inscripción: 11/09/2026

Horario de Inscripción: de 10.00 a 12.00

Información General consultar la Página Web: Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursoshumanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

TITULAR:

- 1.- AMALFI GRACIELA - Jefa Departamento – IREP
- 2.- ROSELL SILVIO - Jefe Departamento - Hospital Tornú
- 3.- RONCHETTI GUILLERMO RAUL - Jefe Departamento - -Hospital Grierson

SUPLENTE:

- 1.- CAPLAN ERNESTO SERGIO - Jefe Departamento - - Hospital de Quemados “Dr. Arturo U Illia”
- 2.- KOZIMA SHIGERU - Jefe Departamento - -Hospital Argerich
- 3.- BRUNO HUGO NESTOR - Jefe Departamento - Hospital Pirovano

Se convoca a la Asociación de Médicos Municipales y Federación de Profesionales para designar veedores.

Artículo 6: Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Alfonso MARTINHO
Date: 2026.08.21 07:53:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alfonso Martinho
Director Médico
HOSP. DE QUEMADOS
MINISTERIO DE SALUD